

Secretaría Municipal

AJ

# FORMULARIO DE SOLICITUD SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

Ilustre Municipalidad de Casablanca



## Casablanca

Municipalidad  
Con su gente

Se deben llenar **TODOS** los datos solicitados  
Se recomienda llenar en computador, de lo contrario llenar con letra legible

Nombre Organización	AGRUPACIÓN CASABLANCA EXTREME
Monto solicitado	\$1.740.000
Lineamiento	EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

DOCUMENTOS ANEXOS OBLIGATORIOS	ORG.	PARTE S
Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica. Organización con antigüedad mínima de 6 meses.		
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos. <a href="http://www.registros19862.cl">www.registros19862.cl</a>		
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos Municipal.		
Carta compromiso de Aporte en Detalle de la Institución externa y/o particulares de la organización postulante, cuando corresponda o proceda.		
Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, que acredite no tener rendiciones de cuentas pendientes o atrasadas con la Municipalidad.		
Justificación (Cotización o similar)		

USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES	
<p>MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA OFICINA DE PARTES 17 ENE 2018 FOLIO 320 N° 229 Sección</p>	13:55.-
TIMBRE	HORA RECEPCIÓN

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE** (Todos los datos son obligatorios)

Nombre Organización	AGRUPACION DEPORTIVA CASABLANCA EXTREME
Personalidad Jurídica	Nº 6 de abril 2011
RUT	65.105.175 - 4
Fecha última elección	20 de Noviembre 2017
Dirección	Pasaje los cerezos Nº515
E-mail Organización	a.matamalacaceres@gmail.com
Nombre Representante Legal	Gabriel Huerta Valenzuela
RUN Representante Legal	18.584.156 - 1
E-mail Representante Legal	<a href="mailto:gabrielhuertayouth@gmail.com">gabrielhuertayouth@gmail.com</a>
Teléfono	9-93320800 9-58939906

*\*Favor poner datos de contacto actualizados, a los correos electrónicos y teléfonos que nos indiquen se les enviará información del estado de su solicitud. Si es posible indicar más de un mail y más de un número de teléfono.*

**II. ASPECTOS GENERALES**

Nombre del proyecto
<b>“Mejoramiento, habilitación e implementación de espacio público para el desarrollo sistemático y disciplinario de deportes extremos (Skateboardin, Roller Blade y BMX.)”</b>
Beneficiarios (¿quiénes y cuántos directa e indirectamente serán beneficiados con el proyecto?)
<p>1. ¿Quiénes serán los beneficiarios directos?</p> <p>Todos los ciudadanos tanto de nuestra comuna como de otras, interesados en la disciplina y cultura de los deportes extremos.</p> <p>2. ¿Cuántos beneficiarios directos?</p> <p>Son alrededor de 40 (patinadores) en la comuna, y no tienen donde ir a practicar el deporte</p> <p>3. ¿Cuántos beneficiarios indirectos?</p> <p>Todo la comunidad 12.000 que tendrá progresivamente la posibilidad de ser parte y participar de las actividades y talleres que podremos realizar</p>

**Objetivos** (¿Qué quieren lograr al final del proyecto?)

1. Resolver progresivamente la carencia de espacios que permitan la práctica disciplinaria, difusión y promoción de los deportes extremos y que bien sabemos, contribuyen al desarrollo integral de una parte importante de la ciudadanía de nuestra comuna.
2. Centralizar la actividad deportiva, fomentar, difundir, formar y accesibilizar la práctica de futuros deportistas para su participación en encuentros y competencias a nivel nacionales e internacional.
3. Generar un espacio de adaptado para el encuentro ligado no sólo a lo deportivo, sino que también a las diversas manifestaciones juveniles urbanas que giran en torno al deporte.

**III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO** (¿Por qué lo van a hacer?)

El "Mejoramiento, habilitación e implementación de espacio público para el desarrollo sistemática y disciplinaria de deportes extremos (Skateboardin, Roller Blade y BMX.) significa avanzar en un proyecto que empezó hace dos años que permite resolver progresivamente la carencia de espacios que permiten la práctica disciplinaria, difusión y promoción de los deportes extremos contribuyendo al desarrollo adecuado y seguro para la práctica junta a otras disciplinas deportivas que tienen un atractivo especial para la juventud. La idea surge además por el alto número de accidentes y los peligros derivados de la práctica de deportes de este tipo en lugares no habilitados o acondicionados para ello.

IV. **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** (en concreto, ¿qué harán?)

Se va a comprar una rompo para habilitar en la pista de la palmera haciendo de este espacio un lugar de encuentro para la práctica de deportes extremas.

V. **PRESUPUESTO** (\*Tipos de gastos: INV (inversión), OP (operación) y PER (personal))

VI.

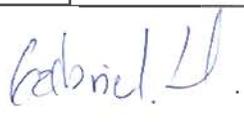
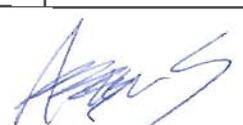
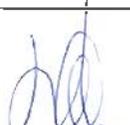
Detalle	*Tipo de gasto	Monto
Rompo ride 4 fun - Pro S	INV	\$ 1.690.000
inauguración	INV	\$ 50.000
Total		\$1.740.000

VII. **CRONOGRAMA ACTIVIDADES** (Las fechas y horarios deben ser a partir abril de 2018)

	Actividad	Fecha	Horario	Lugar
1	Inauguración	5 de mayo	19:00	Pasaje los cerezos N°515
2	Talleres abiertos	Agosto		Pasaje los cerezos N°515
3				
4				
5				
6				

VIII. FINANCIAMIENTO

Aporte municipal <small>(subvención)</small>	\$1.740.000
Aporte propio <small>(* Adjuntar carta de compromiso)</small>	\$ -0
Aporte de terceros <small>(* Adjuntar carta de compromiso)</small>	\$ -0
<b>Total</b>	<b>\$1.740.000</b>

<b>GABRIEL HUERTA VALENZUELA</b>		<b>ALAN SANTIS URBINA</b>		<b>BRANDON PEREZ MARIN</b>	
NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE		NOMBRE COMPLETO SECRETARIO		NOMBRE COMPLETO TESORERO	
RUN	18.584156 - 1	RUN	19.776.466 - K	RUN	18.915.791 - 6
					
FIRMA		FIRMA		FIRMA	

\*El proceso de postulación para la subvención municipal del año 2018 comenzará el lunes 18 de diciembre y terminará el viernes 22 de diciembre a las 14 horas.

**POR NINGUN MOTIVO SE ACEPTARÁN POSTULACIONES FUERA DE PLAZO.**

La entrega de este formulario se debe hacer vía Oficina de Partes.

**CERTIFICADO N° 11/2018**

El Secretario Municipal (S) de la I. Municipalidad de Casablanca. CERTIFICA QUE:

La Organización Comunitaria de carácter Funcional denominada "AGRUPACION DEPORTIVA CASABLANCA EXTREME"; Personalidad Jurídica N° 06 del 26 de Abril de 2011, se encuentra vigente, se encuentra vigente de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 19.418, sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Su Directorio está compuesto por las siguientes personas elegidas en Asamblea General, efectuada el 20 de Noviembre de 2017, vigente hasta el 20 de Noviembre de 2020.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>Gabriel Huerta Valenzuela</b>	<b>C.I.: 18.584.156-1</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>Felipe González Núñez</b>	<b>C.I.: 19.619.936-5</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>Alan Santis Urbina</b>	<b>C.I.: 19.776.466-K</b>
<b>TESORERO</b>	<b>Brandon Pérez Marín</b>	<b>C.I.: 18.915.791-6</b>

Se extiende el presente Certificado, a petición de la directiva para postulación subvencion municipal año 2018.

  
Jorge Rivas Carvajal  
Secretario Municipal (S)

Casablanca, 04 de enero de 2018.



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACIÓN DEPORTIVA CASABLANCA EXTREM**, RUT **65.105.175-4**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **15/12/2016**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>GABRIEL ANTONIO HUERTA VALENZUELA</b>
RUT del Representante Legal	: <b>18.584.156-1</b>
Nombre de la Institución	: <b>AGRUPACIÓN DEPORTIVA CASABLANCA EXTREM</b>
RUT de la Institución	: <b>65.105.175-4</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>04/01/2018</b>

CERTIFICADO

Casablanca 03 de Enero 2018

La Directora de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que **CASABLANCA EXTREME**,  
Rut: **65.105.175-4**, no mantiene rendiciones de cuentas pendientes con este municipio.

Se extiende el siguiente documento para ser presentado en la Municipalidad de Casablanca.

Saluda atentamente a usted,



  
**MARIA TERESA SALINAS VEGAS**  
Director de Administración y Finanzas  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
- Archivo Finanzas

15-01-2018

Para: Gabriel Huerta  
De: Planrampa E.I.R.L.

Tema: Cotización CONSTRUCCION MINIRAMP PARA SKATEBOARD

Estructura desarmable de madera laminada.  
Doble cubierta de madera laminada, imprimadas e impermeabilizadas.  
Coping en perfilera metálica redonda (e=3mm)

Item	Designación	Ud	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	<b>MINIRAMP Pequeño 1</b> 7,00mt (largo) x 2,44mt (ancho) x 0,80mt (h)	Gl	1	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000
2	<b>MINIRAMP Mediano 1</b> 7,50mt (largo) x 3,66mt (ancho) x 1,25mt (h)	Gl	1	\$ 1.690.000	\$ 1.690.000

Notas:

- 1 Valores netos
- 2 Tiempo de fabricación 20 días hábiles
- 3 Modalidad de pago 50% inicio trabajos  
50% a contraentrega contrafactura.
- 4 Validez presupuesto: 1 mes.
- 5 Garantía daños estructurales, 1 año.
- 6 Incluye flete, instalación (Casablanca)
- 7 El mandante debe acondicionar el terreno.  
(radier según lo indicado)
- 8 Incluye barandas de seguridad  
en terrazas

**planrampa**

**Gonzalo Saavedra M**

Fono : 09 / 8842025

[www.planrampa.cl](http://www.planrampa.cl)